

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

090-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número noventa, celebrada el diecinueve de enero del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndica Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Atención al Público

1- Atención al Sr. Luis Cortés, Empresa Hart Equipment S. A.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Hace varios días venimos escuchando aquí en el Concejo la situación del material que se utiliza en las calles y en los proyectos que tenemos dentro de este municipio, hablando con el señor alcalde le mencionaba la posibilidad que nosotros en lugar de estar contratando quebradores portátiles, tuviéramos la capacidad de poder comprar uno, nosotros tenemos material de sobra en los diferentes ríos y la posibilidad de sacar concesiones para poder comprar un equipo de estos y que en algún momento la gestión técnica nos dijera cuánto es lo que realmente hemos aprovechado, don Rafa hizo una consulta a una empresa y hoy tenemos al señor Luis Cortés aquí como interesado en darnos una explicación sobre lo que podría ser un quebrador propio".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Yo me di a la tarea de contactar a esta empresa, distribuidora de quebradores en Costa Rica y en varios países para que hicieran una presentación, si nos decidamos abrir el proceso muchas empresas van a participar porque no solo ellos venden quebradores, hay más, por eso el día de hoy tenemos a don Luis para que ustedes lo escuchen".

El Sr. Luis Cortés, saluda y menciona: "Muchas gracias por haberme tomado en cuenta para venir hacer esta presentación, yo siempre que vengo a Coto Brus es un cantón muy agradable, nosotros somos una empresa que nos dedicamos única y exclusivamente a vender equipo para tajos, equipos de trituración de piedra ya sea de ríos o de montaña y a petición del señor alcalde y el señor presidente, les traemos una presentación de qué es en lo que consiste una planta de trituración de piedra.

Como lo explicaba al señor presidente municipal, existe la necesidad de parte del cantón de Coto Brus de adquirir un equipo de trituración de piedra para procesar y producir piedra, obtener agregados triturados, piedras para bases y subbase, agregados para bases y subbases.

¿Quiénes somos nosotros?

Somos una empresa que se llama Heart Equipment S.A., somos una empresa costarricense, yo soy el dueño y gerente general, tenemos más de 25 años de experiencia en la venta de equipos de trituración de piedra, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, nosotros vendemos no solamente equipos en Costa Rica, sino que vendemos en Latinoamérica y hemos tenido experiencia también en vender equipo en Europa, en Suramérica, Arabia Saudita y tenemos 25 años de estar en el mercado, no solamente suplimos los equipos, sino que tenemos en Costa Rica dos bodegas, en Honduras donde guardamos los equipos y todo lo que son las piezas de desgaste y los repuestos para este tipo de maquinarias. Tenemos la experiencia en suministrar equipo a nivel de empresa privada como a nivel del gobierno, a nivel de empresas públicas, como municipalidades, instituciones autónomas, etc. Les cuento como anécdota, la planta más grande de trituración que se ha comprado en el país, se compró hace como 15 o 16 años, la compró el Instituto Costarricense de Electricidad, esa planta se vendió para el proyecto Eléctrico Pirris, un quebrador sumamente grande que tiene la capacidad de producir aproximadamente 400 m³ por hora, era una planta que se necesitaba para producir un agregado con especificaciones sumamente específicas porque con ese quebrador se iba a fabricar la arena y la piedra para hacer el concreto para hacer los túneles de ese proyecto eléctrico y gracias a Dios esa licitación la ganamos nosotros, fue una licitación internacional, vinieron empresas de Estados Unidos, Europa y nosotros participamos a nivel nacional y logramos que nos adjudicaran ese quebrador de piedra.

También no solamente yo he venido aquí como árbitro anteriormente, sino que nosotros también tuvimos la experiencia de venderle el quebrador de piedra a la Municipalidad de Coto Brus hace 12 o 15 años, no recuerdo, hace 18 años nosotros le vendimos el quebrador de piedra a la municipalidad desde ese momento ustedes lo tienen funcionando y ha estado operando, creo yo, que sin ningún problema, como siempre, estas máquinas son de un uso intensivo y ellos requieren mantenimiento, como requiere mantenimiento un carro, una máquina de coser, un tractor, ese quebrador se le ha dado el mantenimiento adecuado y nosotros fuimos la empresa que en ese momento logramos ganar esa licitación.

Nuestros equipos son fabricados principalmente en Estados Unidos, tenemos fábricas proveedoras en China, empresas proveedoras en Turquía e Irlanda, nosotros somos una empresa que el 95% de las cosas que nosotros tenemos son importadas, en Costa Rica no existe la tecnología, las empresas que fabriquen las máquinas, ni los componentes de desgaste que se ocupan para ese tipo de equipos y por lo tanto el 95% de las cosas que nosotros vendemos son importadas y eso nos obliga a nosotros a tener bodegas, inventario todas las piezas de desgaste que se requieren para ese tipo de equipos para que puedan seguir operando, sin temor a equivocarme, nosotros tenemos tal vez un 80%, un 90% de las empresas de tajos

que hay en este país cuentan con repuestos de nosotros, cuentan con una máquina o algún componente, en el quebrador de piedra o la planta completa, cuentan con equipo suplido por parte de nuestra empresa.

¿Qué es una planta de trituración y clasificación de piedra?

Una planta de trituración de piedra es una máquina la cual se le echa piedra que generalmente viene de los ríos, puede haber tajos de ríos o tajos de montaña, en este caso la Municipalidad de Coto Brus la vez anterior tiene un quebrador especificado para quebrar piedra de montaña, ahora la necesidad es un poco diferente, la municipalidad tiene la intención o tiene la posibilidad de extraer piedra de ríos a través de concesiones temporales y la idea es con esta planta de trituración y clasificación de piedra es echarle piedra a ese quebrador de piedra que puede ser piedra de tamaño máximo hasta de medio metro, esa es la capacidad que tiene este quebrador de piedra y mediante un proceso de trituración con quebradores de piedra y un proceso de clasificado con zarandas mecánicas se obtienen agregados de diferentes tamaños, en eso consiste una planta de trituración piedra, coger piedra grande, reducirla de tamaño y clasificarla de tal forma que pueda utilizarse en diferentes proyectos, para concretos, block, repellos, carreteras, concretos, etc, en eso es lo que consiste una planta de trituración de piedra. Como les decía anteriormente, una planta de trituración de piedra se compone de unas máquinas que se llaman alimentadores, dependiendo del tipo de material existen diferentes tipos de alimentadores, también existen diferentes tipos de trituradores, así como hay carros que se ocupan para correr Fórmula 1, como existen autobuses, vagonetas, cada uno se utiliza en diferentes aplicaciones, así existen diferentes tipos de trituradores de piedra, dependiendo del tipo de piedra, del tipo de agregados que ustedes quieran producir, de la abrasividad de la piedra, del tamaño de la piedra, de la dureza de la piedra, así se tiene que escoger el tipo de triturador. Después existen diferentes tipos de clasificadores, los clasificadores son una zaranda gigantes, como cuando uno va a hacer un repello en la casa, antes llegaba uno y ponía un cedazo con un marco de madera y uno clasificaba la arena, existen máquinas que se llaman cribas o clasificadoras que de una manera mecánica y con muchísimo más volumen hacen esa clasificación, existen bandas transportadoras que son las bandas que transportan el material entre los diferentes conjuntos del equipo y toda la parte eléctrica mediante la cual se gobierna, donde viene la botonera que es donde se maneja todo el quebrador de piedra.

¿Cuál es la propuesta para la Municipalidad de Coto Brus?

Como les decía anteriormente, la Municipalidad de Coto Brus anteriormente compró un quebrador de piedra especificado para trabajar con piedra de montaña, ahora, la necesidad es un poco diferente y lo que se requiere es producir o procesar piedra de río, la piedra de río es una piedra con unas características diferentes a la piedra de montaña, la piedra de río generalmente es una piedra redonda, diferente a la piedra de montaña, que generalmente sale como en forma de cubos o de triángulos, la piedra de río generalmente se le llama canto rodado porque es una piedra redonda y para ese tipo de equipo, se requieren quebradores diferentes, el quebrador que

está especificado para la montaña puede quebrar el material de río, pero no es lo más conveniente porque el desgaste va a ser muchísimo mayor y no les va a dar el agregado o el producto final que ustedes requieren en estos momentos.

La propuesta para la Municipalidad de Coto Brus es comprar tres máquinas por separado que en conjunto o trabajando separadamente pueden producir los agregados o las bases que la municipalidad requiere para sus necesidades, se requiere según nuestra propuesta y lo que hemos conversado con don Rafa de las necesidades que tiene el cantón, se requiere una planta primaria de trituración o un quebrador primario, que eso lo que hace es la piedra grande y reducirla a cierto tamaño, después se ocupa una planta de clasificado o cribado, que lo que hace es clasificar la piedra en los diferentes tamaños que se requiere y una planta secundaria de cono, esa coge la piedra y le da el acabado final, es la que coge la piedra grande que dejó el primer quebrador, se la echamos a ese segundo quebrador y ese quebrador es el que le da el acabado final y lo devuelve de nuevo la criba para que lo clasifique, en diferentes agregados que se requieren.

¿En qué consiste una planta de trituración de piedra primaria?

Veámoslo aquí, vamos a ver un plano, una planta de trituración de piedra primaria o de mandíbulas o de quijada como le decimos aquí, inclusive alguna gente en Costa Rica le llaman el chancho. Primero, aclararles el equipo que nosotros estamos recomendando es un quebrador portátil en llantas, este quebrador tiene la particularidad que si la municipalidad tiene cabezal lo pega como si fuera un tráiler o un contenedor, le conecta los frenos y como ustedes ven aquí el quebrador tiene sus propias llantas y lo pueden transportar por todo el cantón, simplemente de llegar pegarle el cabezal, conectarle las luces, los frenos como si fuera un contenedor y el quebrador ustedes lo pueden transportar por todo el cantón. Los tres equipos cumplen con esa característica, los tres equipos son portátiles en llantas y son transportables, mediante un cabezal.

¿En qué consiste la planta primaria de trituración?

La planta primaria de trituración consiste en una tolva, en esa tolva llega un cargador o una vagoneta, vacía el material y debajo de esta tolva hay un alimentador que es como una bandeja gigante que simplemente se mueve, vibra y eso hace que la piedra caiga, dosifica, para que la piedra caiga en este quebrador primario, que es un quebrador de quijadas y ese quebrador le da la piedra grande de 50 cm la puede reducir, a piedra de 6 o 8 pulgadas, ese quebrador, cada una de estas plantas portátiles, es autónoma, cada una de estas plantas portátiles va a venir con su generador eléctrico, va a venir con su botonera, por ejemplo, si el cantón requiriera, producir una base 4 pulgadas a cero, entonces simplemente tenemos la posibilidad de hacer una unidad autónoma al tener su propio generador eléctrico, al tener su propia botonera, no necesitamos el resto del equipo y que el cantón tenga la necesidad de llegar a sacar una base triturada en algún lado del cantón en alguna concesión, simplemente se llevan esta sección, le pegan el cabezal, se lo llevan y con esa máquina está en capacidad de poder producir esa base triturada porque es

autónoma, es independiente, es portátil, sin la necesidad de tener que utilizar los otros dos componentes del equipo, que ahorita los vamos a ver.

¿En qué consiste un quebrador de primario de trituración?

Como ustedes lo ven, aquí está un esquema, qué consiste una planta de presentación de piedra son dos placas, una fija y otra movable y eso tiene un movimiento a través de este volante que hace que se mueva esta placa y la piedra al caer aquí se tritura, en el video se muestra donde la piedra viene por un alimentador, que es la tolva, empieza con un movimiento y cae dentro de ese triturador de piedra, hay una placa fija, hay una placa movable y eso hace que la piedra, como ustedes lo ven, entran piedras grandes y el triturador de piedra las desintegra, las quiebra y las hace en el tamaño adecuado para el siguiente proceso, en eso consiste un quebrador de quijadas o un quebrador de mandíbulas o un chanco, existen diferentes nombres para ese tipo de quebradores de piedra. Vamos a ver un segundo video, es exactamente lo mismo, esas piezas que ustedes ven ahí como onduladas, eso es lo que se llama las muelas, esas piezas son intercambiables, son como las llantas del carro que se gastan cada x cantidad de tiempo, esas muelas son las que se gastan, dependiendo de brasividad, la dureza de la piedra, esas muelas hay que cambiarlas, cada cierto tiempo. Estas piezas son hechas de hierro y dependiendo del tipo de piedra, uno manda a pedir las aleaciones específicas, para que la muela tenga, mayor dureza dependiendo del tipo de material, así como uno escoge, por ejemplo, llantas para un carro, para caminos malos, para autopista, para carro de fórmula 1, también existe, la posibilidad de poder escoger el tipo de muela de acuerdo al tipo de piedra que se quiera triturar. Vamos a ver aquí un segundo video de cómo se vería la planta de trituración que nosotros le estamos proponiendo que compren, esta planta de trituración nosotros la vendimos, está aquí en Costa Rica, ya está operando, esta planta de trituración está en Nicoya por si el Concejo o alguno de ustedes tuviera alguna duda o alguien de la unidad técnica quisieran ir a ver un quebrador de piedras como este para que se formen una idea o tener más claro, porque no es lo mismo que yo venga y les enseñe a ustedes un video y haga una presentación a ir a verlo en vivo, si ustedes quisieran con mucho gusto podemos coordinar una gira y podemos ir a ver este equipo que ya está en el país, vamos a ver un video, como ustedes ven, aquí esta es la tolva, debajo está el alimentador de piedra, el chasis con las llantas, aquí está el quebrador de placas, el quebrador de piedra y eso tiene una banda transportadora de descargas aquí está el chasis, tiene el pin que se le pega al cabezal en la mesa del cabezal para poderlo transportar, todo el material que pasa, por el alimentador y por el quebrador sale por esta banda transportadora, generalmente, estos equipos vienen con unos gatos hidráulicos, para poderlo subir, quitarle las llantas y dejarlo ahí estacionado y después una vez que uno se lo va a volver a llevar, le vuelve a poner las llantas y se lo lleva, este quebrador de piedra, esto fue un video que se tomó en la fábrica y se desarmó y se trajo al país en contenedor, estos equipos se arman en la fábrica, se prueban en vacío y una vez que ya coincidan, todos los todos los componentes, se vuelven a desarmar, se envía en contenedores de 20 o 40 piezas, el equipo viene desarmado y aquí en Costa Rica se vuelven a armar, como

les decía, esa planta llegó ahora en noviembre, en diciembre la tenemos armada y ahora a principios de enero la pusimos a funcionar, está es una foto de esa misma planta, que les decía a ustedes que está en Nicoya, aquí está el panel eléctrico que es la que gobierna esa planta de trituración.

Vamos a pasar a la segunda sección que es la planta de clasificado o la criba o la zaranda gigante, una planta de clasificación portátil consiste en la criba, que es una criba inclinada, en bandas transportadoras que son las que sacan los diferentes agregados, un generador eléctrico que es lo que le da la autonomía y el chasis con llantas, que es una unidad independiente de la planta primaria, por ejemplo, aquí está el plano de esa criba, está la máquina clasificadora, una zaranda gigante montada sobre su chasis con sus llantas, con su pin para que pegue el cabezal y se la lleve, con su generador eléctrico y con sus bandas transportadoras de descarga, esta es básicamente, una criba o una zaranda gigante, estas zarandas gigantes llevan una serie de mallas con diferentes aberturas y en esas diferentes aberturas, dependiendo de la abertura que uno le ponga, así puede producir los diferentes agregados, en el primer piso generalmente, se pone una malla más grande, en el piso intermedio se pone una malla con un huequito más pequeño y en el piso de abajo se pone una malla todavía más pequeña y entonces uno puede producir quartilla, quintilla, arena dependiendo del tipo de malla que uno le logre poner a la criba. Vamos a ver dos videos en qué consiste esto, ustedes ven aquí que es una máquina que está montada, es una máquina que vibra y aquí ustedes ven los diferentes tipos de mallas que se ponen como ustedes ven, la malla de arriba tiene una abertura más grande, la del medio una abertura intermedia y abajo una abertura más pequeña, eso es un mecanismo de vibración que está montado sobre unos resortes y eso es lo que hace que se dé la vibración para que la máquina pueda clasificar los diferentes agregados, aquí está en una máquina, una criba parecida a la que ustedes se les está proponiendo y esa máquina, como les digo, se prueba en vacío en la fábrica y una vez que sean probadas, se desmontan los equipos y se mandan al país, esto es básicamente lo que es la segunda sección, que es una criba, aquí pueden ver una foto de una planta de cribado que nosotros trajimos al país, este es el chasis, las llantas, aquí está la criba, la banda transportadora que va a alimentar, la criba, de aquí viene el material, cae sobre esta criba y la criba lo clasifica y aquí mediante unos bajantes sale el material para la siguiente parte del proceso de trituración.

Vamos a pasar a la tercera sección, que es el triturador de cono, que es otro tipo de quebrador, no es el de chanco, no es el quebrador de quijada, entonces el triturador de cono, como les decía, esta máquina lo que hace es repasar el material que no alcanzó el tamaño en la primera quebrada, en el primer equipo y esta máquina lo que hace es tomar la piedra más grande y darle el acabado final, consiste en una tolva, esa tolva tiene un alimentador de cadena, le echa el material al cono, el cono lo quiebra y sale por esta banda transportadora, con chasis independiente, con sus llantas independientes, con el generador eléctrico y toda la parte de las botoneras y el control eléctrico, vamos a ver un pequeño video para que se ilustre cómo es que funciona, el material viene ya más pequeño, no es un material de medio metro, sino que ya es un material más pequeño que cae en esa trituradora de cono esa

tritadora, eso es una bailarina que gira, eso tritura el material ustedes ven que cae en la parte de arriba del quebrador estas muelas, aquí van las muelas son piezas de desgaste, igual como las llantas del carro, como las que vimos anteriormente eso quiebra el material y como ustedes ven aquí ya el material sale más fino ese material que sale más fino se envía a la criba y como la criba es la que tiene las mallas, que son las que dicen cuáles son las que vamos a seleccionar, entonces ya inmediatamente pasa.

En resumen, para la Municipalidad de Coto Brus, nosotros estamos proponiendo es tres conjuntos de equipo portátiles, autónomos, que se pueden poner a trabajar en conjunto o si se quieren poner a trabajar independientemente, eso dependiendo las necesidades del cantón y en resumen, aquí está un cargador de llantas o una vagoneta que va a llegar, va a alimentar la tolva del quebrador, donde está el alimentador pasa el quebrador primario, sale, pasa la banda transportadora, esta banda transportadora se le tira el material en la criba, que es de clasificado ya el material que logró alcanzar el tamaño de la granometría adecuada para lo que ustedes quieran producir, sale por esta banda transportadora, para aquí un grupo de material, y el agregado que no ha alcanzado el tamaño adecuado, se envía el cono, el cono lo termina de triturar y de nuevo se retorna a esa criba para que ya lo clasifique una vez que haya pasado por el cono es una planta, que se llama en circuito cerrado, pero al mismo tiempo es una planta de circuito cerrado que puede trabajar de manera conjunta o puede trabajar de manera independiente, eso es básicamente una explicación de cuál es la propuesta que nosotros tenemos para la Municipalidad de Coto Brus, esa es la presentación que nosotros traemos para ustedes y con mucho gusto si tienen alguna consulta”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Como me gustaría a mí que a futuro podamos tener este tipo de equipo, porque nos daría autonomía para poder producir material y hacer muchos otros proyectos, también a futuro poder tener una máquina para llevar agregados a la planta de asfalto que hay una posibilidad que se active y nosotros como municipalidad poder colocar asfalto, don Luis usted nos mencionó los años de experiencia, don Luis, los repuestos al día, como usted lo dijo, es así, de necesidad de estos equipos que ustedes tienen”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: “Basado en experiencias que nosotros tenemos una bodega donde tenemos todas las piezas de desgaste de este tipo de quebradores de piedras, tanto de esta planta, o de todos los equipos que nosotros vendemos, tenemos los componentes que generalmente se pueden desgastar, así como por ejemplo en una venta de carros hay llantas, hay filtros, fajas de distribución, aceites, insumos, ese tipo de cosas nosotros las mantenemos en bodega, si ustedes quieren podemos ir, a la bodega de nosotros para que ustedes vean que efectivamente ahí están los diferentes componentes que son las piezas de desgaste para este tipo de equipos, también algunas veces traemos equipos para tener inventario, pero esos equipos generalmente están guardados en un patio frente a la bodega de nosotros, nosotros recomendamos por la distancia, por una cuestión de facilidad, cuando es una planta completa recomendamos al cliente es que compre una lista de repuestos

para las primeras 2000 horas, eso va a ser una inversión tal vez \$20,000 más, pero ustedes van a tener aquí las piezas de desgaste de un quebrador y así van a garantizar la operatividad de la máquina todo el tiempo, es un poco más de inversión, pero eso les va a permitir a ustedes que si se revienta una faja, que si se quebró una muela, es sumamente difícil, pero que a los 4 meses se desgastó una muela que haya que cambiarla, entonces ustedes la tienen en bodega y pueden poner a funcionar o bien nosotros también cuando traemos el equipo tenemos todos los repuestos, todas las piezas de desgaste, todo lo tenemos en inventario, por ejemplo, las mallas que van en la criba, que son las que clasifican el material, nosotros traemos los paneles completos, los cortamos y los ajustamos a la medida de poner las cronometrías que el cliente requiere, si existen, esos repuestos en bodega efectivamente”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Ya sea su empresa o la que gane el proceso, una las cosas que está municipalidad le pedirían es el asesoramiento en la manipulación de la máquina, se le daría al personal que se asigne al equipo”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: “Al personal que va a estar a cargo de la planta de trituración se le da una conferencia, de cómo es el mantenimiento y cómo es la operación de la máquina, aparte de eso, nosotros tenemos técnicos en el país que una vez que el equipo esté instalado, hacemos, los procesos de montaje, puesta en marcha, arranque y mantenimiento del quebrador, todo eso lo hacemos nosotros para entrenar al personal de la municipalidad, lo hicimos con la planta del ICE y a nivel privado, pero mi recomendación es que la municipalidad dentro del cartel suponga que es necesario que haya un proceso de entrenamiento, una capacitación, que esté estipulada en el cartel, que si fuéramos nosotros o cualquier otra compañía que ustedes queden protegidos, pero que quede dentro de los requerimientos del cartel, que quede especificado, que tiene que haber un proceso de entrenamiento y capacitación, de cómo es el arranque del equipo, de cómo es el mantenimiento del equipo, de cómo se hace un cambio de mallas, cómo es que se hace un cambio de muelas, de tal forma, que el personal de la municipalidad que va a estar a cargo del quebrador tenga esa capacitación, pero esa capacitación debe ir de parte del proveedor para la municipalidad, nosotros obviamente tenemos personal que hace ese tipo de entrenamiento, también para la puesta en marcha del equipo siempre viene un ingeniero de fábrica, él revisa, que todo esté debidamente conectado y funcionando, que los roles tengan la temperatura adecuada, que el quebrador esté ajustado de manera apropiada, contamos con el respaldo de nuestro personal que trabaja aquí en Costa Rica y también tenemos, un ingeniero de fábrica, que viene a asegurar que todo esté instalado y que todo esté conectado eficientemente antes de arrancar el equipo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Si todo el equipo está chequeado por los técnicos que ustedes tienen ¿qué piezas o qué partes y cuánto tiempo tienen garantía los equipos?, si todo está en perfectas condiciones”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: "Los equipos generalmente vienen con un año de garantía para este tipo equipo pesado, un año de funcionamiento que equivale a dos mil hora, horas generalmente lo que ofrece son dos horas o un año calendario, nosotros no tenemos ningún problema en dar una garantía de un año, una garantía extendida porque nosotros sabemos la calidad de los equipos que vendemos, como anécdota el puedo contar que en 25 años de vender equipo, nosotros tenemos tal vez unas 350 máquinas vendidas solamente en Costa Rica, fuera del país hemos vendido otra cantidad importante de máquinas, solamente una vez tuvimos un reclamo por garantía y no fue un problema de la máquina, sino que fue una mala aplicación porque la máquina no estaba produciendo lo que se requería y era porque el generador eléctrico que había comprado el cliente no tenía la suficiente potencia para poner a funcionar los equipos, solamente eso en 25 años hemos tenido ese problema para que ustedes tengan esa tranquilidad, que el equipo que estamos ofertando es un equipo de calidad".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esto nos daría a nosotros una producción de piedra cuarta, piedra quintilla, arena, polvo de piedra".

El Sr. Luis Cortés, menciona: "La producción del quebrador de piedra va a depender de diferentes factores, por ejemplo, el tamaño de alimentación de la piedra, eso influye enormemente, la abrasividad de la piedra, si el material está mojado o el material está seco, si es un material contaminado con arcilla o es una piedra limpia una piedra de río, todas esas cosas influyen en la producción del quebrador de piedra, les voy a explicar, por ejemplo, ¿por qué el tamaño de la piedra influye?, porque, si yo tengo un material en el río donde todas las piedras son del tamaño por ejemplo de una bola de básquetbol, ¿qué le estoy pidiendo yo el quebrador de piedra?, que coja todo material que son puros piedras de básquetbol, se la echamos al quebrador y yo no estoy queriendo que me le haga, el tamaño de una pulgada a un granito de arena, si solamente le echamos esa piedra al quebrador, le estamos pidiendo que coja toda esa piedra y la triture en un tamaño muy pequeñito, pero generalmente cuando solamente se le echa piedra al quebrador, eso hace, que la producción baje, pero, por ejemplo, ¿qué pasa si estamos en un banco donde hay piedra, hay arena y diferentes granometrías?, eso le ayuda mucho al quebrador porque no solamente lo estoy pidiendo a el que quiebre toda esa piedra, sino que ya yo le estoy dando una parte del material que simplemente tiene que clasificarlo, ahí la producción se viene arriba, porque ya hay una arena que está fabricada de manera natural en el río, el canto o la piedra de río tiene esa particularidad, si ustedes ven, de la montaña donde nace el río, generalmente las piedras vienen muy grandes y conforme nos vamos a la costa no hay piedra grande, sino lo que hay es arena, porque toda esa piedra se ha ido quebrando, como viene rodando cuando vienen crecidas, cuando viene bajando de la montaña, toda esa piedra se va quebrando contra la misma piedra que está en el río, si ustedes ven en la parte alta de una montaña siempre hay piedras grandes, cuando ustedes se van a la puesta siempre lo que hay es arenas, porque ellas mismas se han ido golpeando contra

todos y ya se quedaron chiquiticas, eso es lo mismo que pasa con un quebrador de piedra, para contestarle su pregunta, con una alimentación normal, donde haya una granometría diversa, piedra grande y luego con piedra pequeña, esta planta de trituración debería estar en capacidad de producir alrededor de unos 400 m³ por hora entre todos los agregados, que equivale más o menos, a unas 40 vagonetas por día, eso puede bajar, puede subir, como les digo, el material arcilloso, dependiendo del tamaño del material, si el material está contaminado, si está mojado y otros factores, generalmente, si el material está contaminado y tiene arcilla por ejemplo, ¿cómo influye eso en la producción?, porque se taquean las mallas de las zarandas, si se taquean las mayas de las zarandas, va a haber más circulación, todos los factores influyen en la producción del quebrador, si queremos ser serios, yo no le puedo decir, ese quebrador le va a ir todo el tiempo a 100 km por hora, eso no es cierto, cuando ustedes encuentran un vendedor de quebradores de piedra que le diga así un dato puntual, les está mintiendo, porque yo no les puedo garantizar a ustedes una producción, nadie va a garantizarles a ustedes una producción porque hay una serie de elementos que influyen, por ejemplo, que ustedes estén alimentando con una vagoneta al quebrador de piedra con dos vagonetas, la vagoneta tiene que ir al río, la carga a la excavadora y regresa, van a haber momentos en que la vagoneta se atrasó y el quebrador se quedó trabajando en vacío, porque no tenía material en la tolva, hay una serie de factores que influyen en las producciones, pero bajo condiciones normales, este quebrador a ustedes les debería estar produciendo alrededor de 400 m³ por hora, es decir 40 vagonetas de los diferentes tipos de agregados, arena, quintilla, cuartilla, cuando son agregados triturados, cuando, si es una base triturada y solamente vamos a poner a producir el quebrador de ahí la producción se dispara, porque solamente es una máquina que le estamos pidiendo que produzca un solo tipo de material, ahí es muchísimo más rápida la producción, no hay producir 600 m³, o sea, 20 vagonetas más, pero todo eso va a depender de las condiciones generales del ambiente, del material, de la forma que ustedes quieran producir, del tipo de agregado”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, saluda y menciona: “Hace 14 años cuando don Rafa dijo que iba a comprar el tajo en Santo Domingo y nosotros no creíamos, pero cuando usted se da cuenta que tiene 900 y resto de kilómetros en el cantón y ocupa traer un material, que la gente está necesitando para poder tener buenos caminos, que tenemos un cantón productivo, nos dimos cuenta que era la realidad, nos hemos solucionado en contratar algunos quebradores, pero tenemos muchas necesidades, qué importante esto, aquí a veces vienen a las sesiones, las escuelas, las comunidades a pedir una vagoneta de arena y de dónde si no tenemos y no es que no les queremos dar a las comunidades, hace dos años recogimos esta municipalidad con muchas cosas, pero este Concejo se ha matado trabajando junto con la alcaldía, ahorita tenemos que traer una vagoneta de arena desde Paso Canoas, qué bonito sería eso para no decirle no a las comunidades”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: “Un dato importante, no hemos hablado del presupuesto estimado de lo que cuesta esta planta de trituración, es un dato

importante, me parece a mí porque ustedes de la municipalidad manejan sus números, yo sé que ustedes alquilan un quebrador de piedra y que pagan x por cantidad por metro cúbico producido por ese quebrador de piedra y por mi experiencia, porque yo conozco mi negocio, yo conozco mi trabajo, yo sé que alquilar un quebrador de piedras más baratas, ustedes acá en promedio, cuánto cuesta 1 m³ versus lo que cuesta aproximadamente este quebrador de piedra, ustedes se van a dar cuenta que alquilando un quebrador de piedra, dentro de muy poco tiempo, ustedes van a poder cubrir el costo de lo que es adquirir su propia máquina de trituración, todas esas máquinas que yo les expliqué a ustedes, toda esa planta de trituración ronda un aproximado, de 600 mil dólares, esto puede variar un poco, porque aquí influye un mucho el precio de los fletes, como les explicaba a ustedes, estas máquinas se traen en contenedores de 40 pies, el equipo se arma en la fábrica, se desarman, se embarca en contenedores cerrados y los fletes marítimos son muy sensibles a la época del año, por ejemplo, un flete de un contenedor puede variar desde China desde \$3,000 hasta \$8,000 dependiendo de la época del año, eso influye mucho, en el costo de la máquina al variar, el precio de los impuestos en Costa Rica, varían porque eso es un porcentaje, de lo que se paga de impuestos yo sé que por ahí tipo de equipo, pero aproximadamente el valor del equipo puede andar, por ese valor aproximadamente”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Don Rafa, agradecerle por toda esa gestión porque por eso Coto Brus o esta municipalidad se destaca en estos ámbitos de maquinaria y usted es una persona que siempre ha pensado en el futuro, no solamente en el ya, y para toda la población del cantón de Coto Brus, creo que en estos años que la municipal ha tenido que pagar el quebrador, si hubiéramos comprado el quebrador ya tuviéramos todo el material y tuviéramos casi las máquinas propias, las preguntas que tenía el señor presidente ya las hizo lo que me queda es felicitar a Don Rafa por la gestión, y a Don Luis, por la explicación, porque todo ese trabajo que ustedes han hecho a nivel de país o a nivel internacional quiere decir que son una empresa élite, ojala pronto nosotros podamos adquirir la maquinaria que necesitamos, ¿si la municipalidad de Coto Brus adquiere, pongamos un ejemplo, con la empresa de ustedes, eso puede ser a pagos anuales o tiene que ser de contado? ¿Cómo sería el mecanismo?”

El Sr. Luis Cortés, menciona: “Generalmente ningún equipo sale de la fábrica si no está pagado en su totalidad, pero en este caso, al ser una licitación pública, yo entiendo, que en contratación administrativa la municipalidad tiene que tener el equipo aquí para después pagar a la fábrica, ya cuando yo le pedí esta cotización a la fábrica para esta planta específica, yo hablé con el dueño de la fábrica y él estuvo de acuerdo, en que participáramos, mediante un proceso de limitación en el momento que la maquinaria este aquí se debe cancelar directamente”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Hablando en colones, no en dólares en colones, ¿cuánto saldría la máquina para que nos quede claro a nosotros?”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: "Son \$600,000 aproximadamente, por ₡505 el tipo de cambio, son ₡303 millones de colones aproximadamente, esto puede variar un poco, puede bajar, puede subir yo quisiera ver con la unidad técnica una serie de recomendaciones, porque como les decía anteriormente, a mí me gustaría que se contrate una lista de repuestos recomendadas para las primeras 2000 horas eso puede hacer que incremente el costo, unos \$20,000, si la máquina se daña y usted no va a tener que esperar que llegue el repuesto que tarda un día y medio en llegar".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Recordemos que la máquina va a tener de primero una garantía, eso también va a ayudar".

El Sr. Luis Cortés, menciona: "Vamos a ver sobre piezas de desgaste le voy a dar un ejemplo muy sencillo si usted va y compra carros nuevos y usted la llanta le gasta 4 meses, la Toyota no le da la garantía sobre piezas de desgaste, igual una trituradora de piedra tiene piezas de desgaste, sobre piezas de desgaste no se da garantía, si hubiera algún defecto de máquina obviamente se pone la garantía, pero una cosa es las piezas de desgaste, que son las que yo recomiendo que la municipalidad compre, para que ustedes las tengan aquí, no sé, por hablarlo, con el mismo sinónimo, el ejemplo de un de un carro, que usted tenga llantas, los tenga filtros, aceite y las fajas ese tipo de cosas que se pueden desgastar en un carro, que son piezas de desgaste que no las cubre, la garantía de la agencia esos son el tipo de repuestos que yo le digo a ustedes que la municipalidad puede adquirir que es diferente a la garantía del equipo, ahora, si a la máquina se le reventó el chasis, o cualquier otra cosa que no va a pasar porque nunca nos ha pasado, eso lo cubre la garantía, pero hay que distinguirlo entre lo que es un defecto de la máquina a un desgaste de una pieza del equipo".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Gracias, me queda claro, la Municipalidad de Coto Brus antes no extraía material de los ríos y en los últimos dos años ha hecho dos cosas buenas, una es salvar algunas infraestructuras, puentes que hay, digamos, que están arriesgando con aguas o con temporales o con inviernos. Y la otra que ese material según los estudios es de primera calidad para muchos trabajos que se están haciendo en el cantón, que no hay que traerlo de la zona baja, que nos sale carísimo, entonces, definitivamente yo creo que don Rafa ha pensado muy bien en este proyecto y felicitarlo".

El Sr. Luis Cortés, menciona: "Algo importante que yo no mencioné, yo les decía a ustedes anteriormente que el quebrador existente que tiene la Municipalidad de Coto Brus en estos momentos que es para tajo de montaña, ese quebrador no se puede utilizar para piedra de río, pero este quebrador siendo de piedra de río se puede utilizar en quebrador de materiales de montaña, el quebrador que tiene actualmente la municipalidad lo puede hacer, pero el nivel de desgaste es muy alto, ese quebrador esta especificado para quebrar piedra de montaña que no sea un material abrasivo, abrasivo significa, que desgasta mucho las piezas de desgaste, pero este nuevo quebrador de piedra, al ser un tipo de quebrador de piedra diferente que es

de quijada y cono, el que ustedes tienen es de impactor, este nuevo es de quijada y cono a este quebrador lo pueden poner a funcionar en piedra de río y está en capacidad también de poder quebrar piedra de montaña es decir es más versátil, tiene doble función”.

El Ing. Eric Pérez Blanco, saluda y menciona: “No me quedó claro la producción si es diaria o es por hora, hablamos de 400 m³, la otra que me intriga es la longitud de los chasis sobre los cuales vienen montados los equipos”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: “La producción que estamos hablando es por día, reiterar que en eso influye mucho los factores externos no propiamente inherentes a la planta de trituración como les digo, la granometría, si el material está seco, o mojado, si está contaminado, si es arcilloso, todo eso influyen en la producción del quebrador, pero estamos hablando de aproximadamente 40 m³ por hora y trabajamos 10 horas son 400 m³. Lo del chasis eso tiene el largo de un contenedor de 40 pies, por eso me gustaría que lo vayamos a ver, esa planta primaria está en Nicoya, en una planta de cribado podemos ir a verla a Guápiles, todo eso existe en el país, podemos ir a verlo, son equipos hechos por nosotros y este no va a cambiar mucho con respecto digamos a las dimensiones del quebrador alquilado que ustedes, que es un quebrador en orugas, lo que yo le estoy ofertando a ustedes es un quebrador en llantas porque es más versátil, porque la municipalidad lo va a poder manejar más fácilmente, porque lo pueden conectar, se lo pueden llevar para x o y lugar, por eso es la versatilidad que a mí me gusta, pero va a cumplir, con las especificaciones para transportarse entre las carreteras nacionales, como yo les decía, a estos equipos se les saca placa, igual como se le saca placa a un cargador o a una vagoneta o a un back hoe como equipo especial, como son portátiles se les puede sacar placas igual”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Estas plantas generadoras si en algún momento dentro del lugar donde está pueda ser que no haya electricidad y se ocupe, ¿ellas pueden producir energía eléctrica para otro equipo pequeño?”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: “Primero que todo, estos generadores eléctricos son autónomos, el quebrador de piedra viene especificado para que trabaje como generador eléctrico usted le echa y es autónomo, no ocupamos posteo eléctrico, no ocupamos energía”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “La pregunta es esa tal vez en el lugar no hay energía eléctrica del ICE y se ocupe conectar algún taladro o cosas así”.

El Sr. Luis Cortés, menciona: “Generalmente, uno trae la planta un poco sobredimensionada para que tengamos por lo menos chance de conectar algo pequeño”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Este es un proyecto que tiene este gobierno local y lo más importante que la gestión técnica está identificada con este proyecto y es que quiero explicarles cuál es la idea porque tal vez algunos queden con la duda, nosotros tenemos que mejorar las condiciones de lo que estamos haciendo, a nosotros un kilómetro de asfalto nos cuesta mucha plata, hacer una obra gris nos cuesta mucha plata porque tenemos que comprar el material, si contratamos una empresa para hacer un asfaltado, la mayoría del material o todo el material viene de Paso Canoas, mientras si nosotros producimos el material propio, nos va a salir a muy bajo costo y si vamos a hacer una obra gris, como decir una caja de cuadro, un puente, unas cunetas, una acera, cabezales de alcantarilla, si nosotros producimos ese material, nos va a salir muy barato, podemos decirle a las comunidades que sí podemos hacer más cosas de lo que estamos haciendo porque nos vamos a reducir el gasto, a esa conclusión hemos llegado, porque no llega a las comunidades y la mayoría de comunidades piden en el distrito, piden por qué no hacen un asfalto y un asfalto que cueste 300 y resto de millones de colones por kilómetro, pero si nosotros producimos y con el equipo que traemos, porque traemos más equipos que son más de 1000 millones de colones que llegan en los próximos días, nosotros podemos alistar las calles donde vamos asfaltar porque traemos vagonetas, tenemos todo lo demás, la casa lo tiene, eso es lo que queremos y esa es la visión que tenemos desde el 7 de febrero del 2007 que llegamos a este gobierno local y que gracias a Dios y a este pueblo de Coto Brus nos ha dado la oportunidad de estar cuatro administraciones porque tenemos visión para poder desarrollar nuestro cantón que tal vez no hemos podido hacer lo suficiente en algunas comunidades porque dichosamente tenemos una red vial de alrededor de 1000 km de lastre, y otra cosa que me motiva a mí mucho de hacer todos estos proyectos es este equipo del Concejo y el personal que hay, es un personal muy profesional en estas áreas, ya vamos a contar con tres ingenieros en la municipalidad en la de la red vial y tenemos en este momento tres ingenieros, tenemos que sacarle provecho, tenemos como 30 personas en cuadrillas que ya saben hacer desde una caja de cuadro en donde está el ingeniero Brandon, hasta un puente podemos hacer cualquier construcción, tenemos que explotar todo eso que tenemos en el cantón y creo que esto es una herramienta, cuando Eric de, el informe lo que hemos gastado, se van a dar cuenta la población cuánto hemos gastado en quebradores y que ya tuviéramos uno propio, de manera que yo le agradezco, por atender la invitación, como le digo, señor presidente, es una presentación a la hora que saquemos el cartel de licitación, van a haber muchas empresas que van a querer participar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muy agradecido por la presentación y Eric queda con la tarea para que se prepare ese informe y en estos días lo estaremos invitando a una sesión para que nos dé una amplia explicación de los proyectos futuros que hay y que vienen y de lo que se ha gastado el día de hoy y de lo que podría significar la economía en tener este equipo, recordar que nosotros, compañeros, tenemos la compra de la maquinaria del equipo que viene, ya está en Italia, Rafa nos decía que está en Italia ya la máquina que viene, porque estamos

comprando una máquina también portátil que procesa cemento, o sea, una mezcladora, y eso es muy importante, si nosotros tenemos la materia prima con un equipo como este, cuánto más barato todavía nos va a salir para todas estas cosas, y que son muchos los trabajos que hay que hacer, Don Luis, muchas gracias y como le digo a futuro, si este proyecto sigue como va y en viento en popa, ahí su empresa tendrá la oportunidad de participar como las otras que quieran participar del proceso”

El Sr. Luis Cortés, menciona: “De mi parte agradecerles a ustedes por el tiempo, por la oportunidad de poder compartir con ustedes, cualquier consulta, son equipos muy específicos y pocos comunes, no es como ver un back hoe, o una vagoneta, la gente desconoce, respecto a este tipo de equipos, cualquier consulta, cualquier duda, don Rafa tiene mi contacto”.

2- Atención a Vecinos de Quebrada Bonita de Agua Buena

El Regidor Carlos Alberto Epinoza Lobo, menciona: “Como regidor estoy apoyando a la comunidad de Quebrada Bonita, es triste cuando uno no tiene el servicio del agua y Trigueros sabe lo que ha vivido con esto, ellos vienen desde el 2017 realizando peticiones a Acueductos para que por lo menos le metan un sistema o alguna mejora mientras tanto para poder consumir, como miembro de la comunidad yo no puedo abandonarlos, yo les decía a ellos que tenemos una comisión del agua cantonal”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Eso sería muy importante llevarlo a la mesa de la comisión y que presenten esa situación”.

La Sra. Sandra Zuñiga, saluda y menciona: “Nosotros representamos los primeros cuatro hogares de la comunidad de Quebrada Bonita, hemos sufrido mucho por la carencia de agua, es una larga historia porque tenemos un recurso de amparo que ahora nos avala a que tengamos este proyecto que va en camino, gracias a Dios, pero muy lento, primero nos dijeron que iba a ser realizado para el 2023, luego otros avances nos dijeron que 2025 ahora nos dice que hasta el 2029 y nosotros seguimos sufriendo, y ahora peor, porque nosotros éramos abastecidos por una cañería y fue destruida en estos días y no le quitamos la razón a las instituciones por lo que hicieron, no sé qué hicieron, pero hasta ahora nosotros nos dimos cuenta como una mezcla del agua con esa agua que realmente es contaminada, nosotros tenemos que ir hasta la Copa Buena donde nuestros familiares a buscar agua potable para tomar y hacer uso de esa otra cuando llega limpia para lavar y los quehaceres domésticos, pero ahora quedamos peor porque no tenemos ni esa, no tenemos nada, esta semana se pasó se nos fue el agua, no sabíamos por qué hasta ahora anoche Carlos me explicó el asunto, no sabíamos por qué, lo que sabemos es que quedamos en seco, Carlos nos dice que nos pueden ayudar la comisión de aguas, nosotros al AyA ya le hemos solicitado desde hace muchos años yo tengo la documentación, tengo un ampo de documentos y ellos no nos respondían, hasta acudí a la Defensoría los Habitantes y ellos exigieron que nos dieran agua por camión

cisterna, por lo menos para tomar, o sea, para las necesidades básicas y nos dijeron que no, que ellos no tienen deberes con nosotros porque si es otro lugar en donde ellos tienen el servicio, sí, pero como nosotros no tenemos el servicio, ellos no tienen responsabilidad con nosotros, yo tengo los papeles donde ellos dijeron todo eso, no sé ustedes en qué nos podrán ayudar, cómo nos podrán ayudar en esta emergencia”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Aquí tenemos a los representantes del Concejo ante esa comisión, asisten a sus reuniones gente que puede tomar decisiones y creo que eso podemos coordinarlo por medio de Alexis, que él lleve esa inquietud a los ingenieros y jefes del AyA podrían coordinar, en estos días tienen la primera reunión del año, la papelería que traen podrían entregársela a don Alexis o Anabelle para que la puedan llevar a esa comisión para que pueda ser discutida y analizada, nosotros no podemos como municipalidad no le vamos a exigir porque es una institución autónoma que toma sus propias decisiones, pero dentro de esa comisión si hay ingenieros y jefes regionales incluso uno que viene de parte de la gerencia, creo que sería muy conveniente”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Como lo dijo el señor presidente, eso lleva un proceso, ojalá que ese documento sea igual con esas palabras que usted pronunció acá, con el conocimiento que tengo en el sistema del agua, donde hay un ser viviente, un ser humano, no podemos negar el líquido del agua, no hay una respuesta que tenga validez, decir que a usted no se puede dar el agua donde es una población de seres humanos donde hay niños, adultos y gente que necesita el líquido del agua porque es lo primordial para nosotros, redacte ese documento y creo que sí da una respuesta de las autoridades del AyA y del cantón de Coto Brus de la Comisión del Agua y con mucho gusto yo me haré presente y respaldo ese documento para ayudar con esa problemática que ustedes tienen para que un día tengan el mismo derecho que tenemos nosotros de contar con el agua potable”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “Sería importante que nos entreguen hoy todos los documentos y en el grupo que tenemos de la comisión del agua está la presidenta ejecutiva del AyA, se puede enviar de una vez y así ella va a analizar todo, la reunión estaba para el 2 en febrero, pero se está reprogramando la reunión, pero más bien para cuando ellos puedan venir a la reunión ojalá ya más bien nos traigan una respuesta, se puede enviar en el grupo el documento para que lo analicen”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Sería importante que nosotros tomemos un acuerdo hoy y elevar esos documentos a la comisión del agua, para que la comisión haga el trabajo que tienen que hacer”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Quizás se preguntan, ¿por qué vienen hasta ahora?, es que ellos tenían una factibilidad de agua de lo que fue la

cooperativa de Agua Buena en aquellos años, pero algunas otras personas se conectaron a los tubos de acueducto y contaminaron el agua de acueducto, rompieron la tubería, esa es la realidad, pero ellos vienen trabajando desde el 2017 en el tema”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Les vamos a pedir que si es posible nos dejen una copia de esos documentos al Concejo y nosotros vamos a tomar un acuerdo donde elevamos estos documentos a la comisión para que se analicen y sean enviados lo más pronto posible y cuando vengan a la reunión traigan alguna resolución”.

SE ACUERDA: Elevar dichos documentos a la Comisión del Agua de Coto Brus para el estudio correspondiente.

Votación Unánime.

3- Atención al Sr. Miguel Vargas, Vecino de Santa Clara

El Sr. Miguel Vargas, saluda y menciona: “Yo tengo dos preguntas, primeramente, es sobre el asunto algo hablé con don Rafa del convenio para un proyecto que de una tierra que pedimos allá de la 1990, entiendo que ya aprobaron eso, entonces quisiera en cuanto puedan que me den una respuesta, los de la Asociación de Desarrollo son los que están encima de mí y como estos días tenemos que hacer la reunión ya para el acta eso y presentarla, a ver si se puede hacer eso. La otra solicitud es que yo envíe papeles el año pasado para reparar un camino en Santa Clara un día le comenté a Don Rafa sobre el asunto de la vuelta abajo que si había posibilidad de que entrara una vagoneta con piedra, el camino se está dañando demasiado camino no sé qué posibilidades hay que nos puedan ayudar haciendo ese camino”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Rafa, te vamos a pasar esto a vos y a gestión técnica para que se hagan los estudios, para ver qué posibilidades hay, entonces, don Miguel, vamos a ponerlo con en la administración con Rafa y para que se haga un estudio y que se coordine por parte de la gestión técnica el estudio para ver si es factible ese material que pide y esa ampliación de camino”.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que coordine con Gestión Técnica un estudio de necesidades a dicho camino.

Votación Unánime.

ARTICULO III: **Lectura y Aprobación de Actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 089-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio PHM-002-2026-PCM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo programación para la presentación de modificaciones presupuestarias y las fechas de recepción de solicitudes para el periodo 2026.

SE ACUERDA: Aprobar la calendarización de las modificaciones presupuestarias según el oficio PHM-002-2026-PCM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera.

Votación Unánime.

- 2) Correo electrónico de la Sra. Rocío Morales Smith, Asistente de Presidencia Ejecutiva, Instituto Costarricense de Electricidad, solicitando audiencia para el jueves 19 de febrero del 2026, a partir de las 10:30 a. m., para presentación de una rendición de cuentas y avances de los proyectos del ICE en telecomunicaciones y electricidad.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 19 de febrero del 2026, a partir de las 10:30 a.m., para recibir el informe de rendición de cuentas por parte de representantes del Instituto Costarricense de Electricidad.

Votación Unánime.

- 3) Oficio DFOE-LOC-0019 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, remitiendo corrección del oficio N° DFOE-LOC-2252 del 18 de diciembre del 2025.

Se de por recibido y se archiva.

- 4) Nota del Sr. Luis Rafael Tinoco Alvarado, Agrícola Industrial Consolidada S. A., remitiendo desistimiento del recurso de revocatoria con apelación en subsidio de la resolución MCB-CM-006-2026.

SE ACUERDA: Acoger la solicitud de desistimiento del recurso de revocatoria con apelación en subsidio del Sr. Luis Rafael Tinoco Alvarado, representante legal de Agrícola Industrial Consolidada S. A. Asimismo, se procede al archivo del expediente administrativo N° MCB-CM-001-2026-RA.

Votación Unánime.

- 5) Nota de la Sra. Gioconda González Cabrera, Asociación Abriguemos Costa Rica, solicitando apoyo para difusión de un sorteo benéfico, cuyo objetivo principal es la recaudación de fondos para la creación de un centro médico.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, se le solicita se revise la parte legal de la asociación y si está a derecho se analice la posibilidad de divulgar la información en las redes sociales de la municipalidad.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0009-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, convocando a sesión extraordinaria para el día 21 de enero de 2026, a partir de las 11:00 a.m., para la atención de representantes de JUDESUR.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el miércoles 21 de enero del 2026, a partir de las 11:00 a.m., para atender a representantes de JUDESUR.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2. Oficio DAM-0011-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-002-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 19 al 23 de enero del 2026.
3. Oficio DAM-0010-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 12 al 16 de enero del 2026.

Estuve en el Ministerio de Salud convocado por la viceministra, el director regional del Ministerio de Salud para hablar sobre el proyecto de las casas escucha, ellos están muy motivados en que nosotros seamos el ente ejecutor de ese proyecto. Se va a hacer la solicitud hacia el Concejo más adelante para tomar todos los acuerdos, es un proyecto piloto por un año por 100 millones de colones, es muy importante. Me acompañó Marianela y José Antonio, pudimos hablar la parte presupuestaria, cómo se iba a manejar, o sea, me llevé a José Antonio para que les aclarara cómo era, si tenía alguna duda y de hecho que o el aporte de José Antonio fue muy importante en esa reunión el Ministerio de Salud.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Quiero referirme a eso, aquí la gente del ministerio se reunió para el proyecto que llama de casas de escucha que es para las personas de colegios que tengan eh problemas con alguna adicción y va enfocado a alumnos y a padres de familia, ese proyecto tenía dos formas de ser ejecutado, por una empresa privada y se solicitó la posibilidad de que la municipalidad lo hiciera, creo que el ministerio está optando porque sea la municipalidad la que ejecute esos recursos, ellos analizaban era si nosotros teníamos la posibilidad de hacerlo y por eso Rafa se llevó al gestor financiero y creo que quedó bien claro que si tenemos la capacidad de hacerlo.

4. Sobre el reglamento de caminos así muy fácil como se ve, hay bastantes procesos que hacer y por eso Barbara lo va a exponer porque ella estuvo, yo estuve en una parte de la reunión porque tuve que salir a atender a unas personas y ella se quedó con las jefaturas viendo la situación.

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "En cuanto al reglamento de limpiezas de caminos, que lo hemos expuesto aquí varias veces, con el licenciado Jorge habíamos hecho la reforma que se había solicitado, queda pendiente hacer el modelo tarifario para que se pueda ejecutar de manera correcta este reglamento. Entonces, el viernes 16, don Rafa convocó a José Antonio del de gestión financiera, a Priscila Segura, a Brando, a Guiselle y a mi persona para que revisáramos qué era lo que estaba pendiente, fue una mesa de trabajo bastante extensa y como resultado de la reunión determinamos un cronograma de trabajo porque para poder fijar las tarifas que se van a cobrar, hay que ver cuánto se tarda las cuadrillas para realizar todas y cada una de las actividades que enumera el reglamento, son nueve actividades, entonces, con la parte gestión técnica y cuadrillas, generamos un documento indicando más o menos las fechas y las actividades que vamos a realizar para poder completar la reforma del reglamento y el modelo tarifario que se va a cobrar. Entonces, les voy a hacer así más o menos la indicación de las actividades que tenemos agendadas y las fechas en las que estaremos presentándole la propuesta tanto a don Rafa como al Concejo, procede a dar lectura al documento".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Hemos esperado años por este reglamento, por este modelo tarifario, creo que un par de mes, mes y medio más esté listo, lo más importante es que se está trabajando y que se le está dando continuidad con fechas y eso es lo más importante".

5. Para informarles sobre la maquinaria, esta semana nos entregaron otra vagoneta, el día que yo andaba en San José, me avisaron que había una lista, teníamos mucho tiempo de tener a fuera de Coto Brus, entonces me la trae, también informarles que a partir del 5 de enero, 10 días hasta el viernes con equipo municipal pudimos colocar 130 viajes en 10 días, hoy se sumó esa otra, nos quedan dos todavía en la calle, pero con el equipo que tenemos

hacemos un trabajo extraordinario, estamos trabajando un poquito tarde para poder aprovechar y yo le digo a los funcionarios que yo prefiero pagarles un ratito más, que se echen un par de viajes a tener una empresa alquilada como la tuvimos el año pasado, 10 vagonetas casi que continuas, todos están de acuerdo y por eso nos ha rendido bastante los trabajos de la colocación de material en los caminos.

También cambiamos la metodología del arreglo de caminos porque antes se echaba el material después de que se conformaba, entonces se nos iba haciendo una presa de material que a veces se decía, "se deben tantos viajes y no hemos podido porque no podido avanzar", ahora lo que hicimos en con esas vagonetas fue poner un back hoe adelante antes de que llegue la niveladora, se tira el material donde está afectado el camino, se extiende con el bajo y las niveladoras y la compactadora de los demás viene atrás, entonces se está curando los daños donde está, esa metodología que aprendieron de camino, pero no se está acostumbrado a hacer eso de conformar primero y después ir a poner el material. Entonces, si había un daño, tal vez no se veía porque ya el material se ya el camino se había conformado y no se echa de ver a dónde ocupaba el viaje, entonces ahora vamos adelante, por ejemplo, estamos en el Cerro Paraguas en este momento se ocupan 80 viajes, se están tirando los 80 viajes porque vieron los daños que tenía el camino y las niveladoras conformando atrás. Entonces hemos cambiado un poco ese tema para poder dar rendimiento más.

6. Otro punto, Mauren, usted, quiero que le informe al Concejo todo el proceso del boulevard que se ha hecho durante estos días y ahora yo tengo aquí un reclamo administrativo, pero lo quiero verlo primero con ustedes cuando terminemos la sesión para que después lo discutamos aquí, porque ustedes no lo conocen y es importante conversarlo la casa para ver qué podemos hacer.

- Copia del oficio DVP-0005-2026-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 12 al 18 de enero del 2026.

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Como dice el señor alcalde, una de las actividades principales de la semana pasada fue avanzar con el tema del boulevard, que es un encargo que don Rafa me hizo hace un mes y medio, con el tema de coordinación, principalmente con ICE, logramos, pese a todos los tropiezos que habían, el jueves pasado ya se hiciera eh la reubicación de la líneas eléctricas que estaban afectando para continuar con la construcción del arte, estas líneas estaban muy cerca, más bien creo que la empresa fue un poquito gozada porque se acercaron demasiado a las líneas de tensión y eso está prohibido, pero ellos con la intención de ver hasta dónde lograban avanzar lo habían hecho así. Sin embargo, se vieron en la obligación de detenerse hasta que se reubicaran, el ICE

había puesto algunas conducciones desde tema de acceso de las cera de la ley 7600, tema de las cajas, de los medidores de los clientes, en fin, era mucho trabajo el que había pendiente, pero se logró ya el jueves quitar lo que es la parte eléctrica y eso era lo que estaba atando el tema del avance del arco, igual hemos estado en contacto con la empresa Gosesa, que es la que está terminando el trabajo, ellos nos apoyaron e incluso el jueves a la municipalidad, al ICE en todo el trabajo que se estaba haciendo, aun así hubo algunos atrasos, era muy puntual, estaba programado terminar a la 1 de la tarde, sin embargo, hubo una falla que no había forma de preverla, que venían unos equipos, unas cuchillas dañadas, entonces, cuando ya se tenía todo instalado, que era nada más de conectarlas no funcionaron, eso atrasó casi hora y treinta minutos más que ellos terminaran, pero fue algo que se salió a las manos, no había forma de saber que estaba mal, entonces, a eso se debió. Ahora lo que sigue retomar esa construcción que está ahí a medio camino y para reducir costos vamos a tratar de hacerlo con funcionarios municipales, en la sustitución de la formaleta que está cayendo, la empresa creo que ya incluso la había cambiado en una ocasión algunas piezas. Entonces, lo vamos a hacer primero con la municipalidad, ojalá pudiéramos hacerlo lo más pronto posible, sin embargo, hay cosas ahí que hay que ver la compra de la madera y eso no es tan rápido, vamos a ver qué podemos hacer, pero ya se está trabajando, hoy en la mañana estuvimos reunidos con el ingeniero Brandon y el ingeniero Garbanzo a cargo para seguir avanzando con ese proyecto". Continúa con su informe.

7. Tengo un puntico que no lo traía anotado, la Asociación de Desarrollo me hizo una solicitud para el día domingo, que tienen la actividad del tope, ellos quieren que les prestemos el plantel donde está la maquinaria para hacer ahí la parada, les dije, yo no lo veo que sea difícil, nada más de sacar el equipo y volverlo a colocar en la tarde, les informo eso para ver qué se puede hacer, cuando lo alquilamos le hicimos el favor otra vez, pero ahora nos hicieron esa solicitud, ¿qué recomiendan ustedes?.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Rafa, yo creo que eso está dentro de sus facultades tomar la decisión porque usted es el responsable de toda esa maquinaria que está ahí, dónde se va a mover, cómo se va a colocar y esas cosas".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Lo que habría que analizar es dónde se va a ubicar esa maquinaria las horas que se va a ocupar ese plantel y que no vaya a correr riesgo, no va a ser que se vaya a llevar una máquina para algún lado y se roben algo, entonces es el cuidado que hay que tener por aquello, hay veces que uno quiere hacer un favor, pero le sale el tiro por la culata, como dicen, eso sería analizarlo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí, Rafa, es una decisión, como le dije ese equipo que está ahí, la administración, en el caso suyo, recae toda la responsabilidad de del movimiento que se haga, para dónde se lleva, cómo se lleva, quién la maneja, yo pienso que ya es una decisión que usted tiene que estudiarla con la con la almohada y tomar la decisión y ver si está dentro de las posibilidades, nosotros no podemos decirle a usted que lo haga porque el Concejo me dijo, yo sé que es la

asociación y todas esas cosas, pero en realidad el responsable de la administración propiamente del equipo y todas esas cosas es usted, Rafa. Entonces creo que yo como persona lo veo lo veo muy factible, pero al fin y al cabo y quien toma la decisión final creo que va a ser usted”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Yo creo que está claro lo que dice, señor presidente, no tiene que salir bajo un acuerdo, es una decisión administrativa y siempre y cuando se pueda creo que es bueno, o sea, es gente de cantón y este si está al alcance de hacer ese movimiento y todo eso, no hay no hay problema”.

Continúa la señora vicealcaldesa con el informe.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Agradecerles que a la unidad técnica como va avanzando los trabajos, hay que explicarle a la gente que son dos frentes, uno va tirando material y el otro que va conformando. Ya están en el Paraguas, ya está Concepción y nos quedaría Agua Buena de material, nos quedan como tres caminitos, ya Copalito, Copal ya se hizo, quería calle Luna y calle Núñez, agradecerle don Rafa. Quiero decirles a todos, pero es muy importante que don Rafa lo sepa, el año pasado yo me sentí mal porque no vino la vuelta a Costa Rica y otros cantones lo hicieron, este año juegos nacionales, atletismo nos está dando una lección, fútbol sala, pero atletismo y qué pasó que la plata queda para los chicos de fútbol nacionales de Palmar Norte se la dieron y Palmar Norte nos está representando en atletismo, ya terminamos con 11 medallas con una muchacha Briana Mora, que nos va a representar a nivel internacional y cuidado si no hubieran más proyecto, más presupuesto para el comité de deporte con esa muchacha porque no corrió por Palmar Norte, corrió por Coto Brus, don Rafa, yo quiero decirles que a mí me siempre usted sabe que a mí me ha interesado mucho la juventud y la niñez y hemos venido viendo un montón de problemas que tenemos. Yo quiero decir Rafa que tomemos muy en cuenta este año a la juventud, la niñez, a la comisión de cultura tenemos que reunirnos y eso tomemos muy en cuenta, Coto Brus ha quedado muy en alto y yo espero que desde la administración no vamos a defraudar y puede tomar un acuerdo, no sé si la otra semana y traer a todos esos atletas aquí y felicitarles porque este año, este año la televisión se ya se cuenta a dónde está Coto Brus y eso es muy importante.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Felicitar a don Rafa por el informe y agradecerle también por dar esa oportunidad para que las síndicas puedan escoger la prioridad de los caminos, nunca en los casi 6 años que yo tengo aquí nunca se ha hecho y eso es de admirar, así debería ser. Para lo que estaba comentando la señora vicealcaldesa Mauren de que hay algunos comités de caminos que no presentan boletas para el presupuesto, es importante que las asociaciones de desarrollo que tengan esa jurisdicción estén pendientes para que pasen la información cuando se va a hacer las reuniones distritales. Si los comités de camino no van, le corresponde a la Asociación de Desarrollo que tiene esa jurisdicción hacer la solicitud, eso es indispensable. No podemos ir a reclamar que a un camino no le dan presupuestos si la comunidad no fue a hacer la solicitud para que quede bien claro”.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores Jéssica Rodríguez Zumbado y Carlos Alberto Espinoza Lobo

Solicitarle a la administración gestionar con el ICE la instalación de lámparas en el área de los alrededores de la pista de atletismo y cancha de baloncesto de San Rafael de Sabalito. También instalar más iluminación en los cementerios de Sabalito, San Vito y Agua Buena.

Esto es sumamente importante para las personas que hacen uso de ellos en horas nocturnas.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Perfecta su moción. Creo que lo de los cementerios sí estábamos, pero me parece que firmamos un convenio con la asociación, sería conveniente hablar con ellos y tal vez para el 19 tal vez presentarles ese proyecto y esa es esa situación. Entonces creo que lo de los cementerios muy acertada su petitoria por parte de esa moción, yo creo que hay un presupuesto que viene para ejecutarse en los cementerios en el ordinario. Lo otro, creo que hay un convenio, entonces para que ellos nos hagan la solicitud o vengan ese día a hacer la solicitud ante el ICE para ver la posibilidad de que se pueda se pueda tal vez gestionar una iluminación para ese campo de ejercicio. Los que estemos de acuerdo para que la administración analice la posibilidad de ejecutar el presupuesto de cementerios lo más pronta posible, ejecutar presupuesto para la iluminación de los cementerios. Entonces, para que se analice entonces los que estemos de acuerdo con la con la moción de la compañera de analizar la posibilidad de la iluminación de los cementerios y de la cancha de atletismo de Sabalito por medio del convenio que hay, se proceda con ellos y se les haga llegar eso.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores Jéssica Rodríguez Zumbado y Carlos Alberto Espinoza Lobo.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que se analice la posibilidad de ejecutar el presupuesto de cementerios y que se contemple la iluminación de estos.

SE ACUERDA: Remitir dicha moción a la Asociación de Desarrollo Específica para la Salud y Recreación, San Rafael de Sabalito para que analicen la posibilidad de gestionar la iluminación del centro deportivo.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1): Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

El martes participé en la reunión de socialización del proyecto de faltado en La Guinea, un proyecto muy completo, creo que en lo que ha estado la municipalidad desarrollando proyectos ha faltado, creo que este es el más detallado, ojalá todo salga bien. También para comunicarles que el proyecto de la caja de cuadro de la Choa, entre la Guinea y Monterrey de Pittier y la Gutiérrez Braun, ahí estaba haciendo algunas visitas entre semana, ayer domingo fui y había gente con unas motos y estaban con ganas de poner unas tablas y pasar por el canal, yo les dije que no, que era mejor gastar mil o mil quinientos y dar la vuelta por la Méndez y no hacer eso, además de que hay rótulos admitiendo que eso no se debe hacer. Entonces para hacer un llamado a la población, ojalá el día mañana no vayamos a tener un problema.

2): Informe Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Me gustaría saber si el licenciado nos trae alguna información sobre la disolución del convenio con CODAGRO y se haga el convenio y toma de posesión del terreno a la Asociación de Natación de Coto Brus.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Según los que me habían solicitado la semana pasada, yo estuve conversando con Barbara y recuerdan que esa propiedad estaba en convenio con CODAGRO, se había se había hecho una resolución para residir, se había presentado un recurso, se había resuelto, se le había dado 15 días naturales más para que ellos entregaran el fin inmueble, ya esos días, según nuestra cuenta, ya nos superaron por mucho, o sea, la resolución ahorita se encuentra firme, no hay ningún proceso que nosotros tengamos conocimiento ni ningún recurso adicional. También conversé con Xiomara porque entiendo, ella lleva el tema del proyecto para la piscina, pero yo le dije cómo estaba ahorita la propiedad. Entonces, como les digo, ya culminó el proceso administrativo para rescindir, en este caso, el convenio que existía con COAGRO".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Voy a agregar un poquito lo que comentaba Carlos, a mí también me mandaron un comunicado, la piscina la están reparando, me dijeron que llevaba 4 meses la reparación. Sí, es lamentable, Coto Brus tiene muchos jóvenes con talento y ya mandaron la lista de los que iban a participar fuera del país, entonces, como Concejo, no sé qué podemos hacer para respaldar bien ese equipo de jóvenes, pero sí tenemos talento al cual debemos apoyar como gobierno local. El martes nos hicimos presentes y lo importante es la planificación de un proyecto como ese donde se planifican bien los trabajos.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Que bueno el proyecto del asfalto y la parte Jorge, hay que darle seguimiento para ya empezar con esa situación de rescindir el contrato y poder hacer el convenio con la asociación para la construcción de la piscina".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "El tema del proyecto si no lo manejo yo, pero yo le comuniqué a Xiomara que ya la propiedad y el convenio que existía ya quedó rescindido, no hay ningún problema. Lo que sí efectivamente deberíamos hacer es enviar algún inspector para ver si ya sacaron, no sé, lo que tenían ahí y hacer la entrega del inmueble como debe ser o del inmueble como debe ser".

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

Es una nota que se me hizo llegar suscrito por unos vecinos de Linda Vista, barrio Las Palmeras, es sobre un problema que tiene ahí de lo de la basura. Entonces, para que sea dirigida a gestión ambiental para ver si les puede ayudar a que el camión de la basura ingrese, porque ahí la mayoría de los habitantes son adultos mayores y se les está haciendo muy difícil salir hasta afuera a dejar la basura, es un camino sin salida, entonces ellos hablando con el testimonio para que el camión pueda dar vuelta allí y está de acuerdo.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Eso se lo vamos a pasar a Rafa porque el permiso de boca hay que tener cuidado, hay que hacer algún documento legal para que ese permiso esté escrito (Anabelle Carrillo, esa es la nota donde el vecino da permiso). bueno, aquí dice la nota donde el vecino da dar permiso, si el vecino tiene que firmarnos algo, porque después pasa algo y así evitamos algún problema futuro".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Se lo vamos a pasar a Marianela, nosotros fuimos a hacer la inspección, entonces que ella sea la que dé el informe mejor para la próxima sesión".

2: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Señor alcalde, hay varios del grupo de regidores y síndicos que nos habían solicitado hacer una comisión e ir a la finca de Barranquilla, que ya es propiedad de la municipalidad y también hacer una comisión para ir al puente de Hamacas allá en La Escuadra. Entonces, sería importante aprovechar ojalá estos días de verano o estos meses. Y la otra es felicitar a todos los jóvenes atletas de este cantón por ese excelente papel en Juegos Nacionales y también felicitar al Comité Cantonal de Deportes, recordémoslos que son la base importante para impulsar estos muchachos.

3: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

Tengo una consulta muy directa porque me está preocupando, pero aquí he estado hace ratos escribiendo y analizando de qué forma hago la consulta para que quede

en actas mi intervención. Existe una resolución del Tribunal Supremo de Elecciones del 8 de enero del 2026, la cual se domina como una sanción administrativa dispuesta por la Contraloría General de la República contra el alcalde, don Rafael Ángel Navarro, nuestro alcalde, que debe de aplicarse del 16 al 30 de enero. Lo cual entiendo llegó el lunes pasado y se presentó, pero revisando no se leyó la resolución. Me preocupa esta situación porque nos acoge a todos los regidores y eso es algo que debemos tener cuidado. Entonces, ¿con fundamento en qué resolución judicial, contencioso civil está ejerciendo labores el señor alcalde cuando la resolución es clara de la sanción administrativa que opera del 16 al 30 de enero?, son preguntas para poder dejarme clara tanto yo como también a todas las personas que se están preguntando qué es lo que está pasando. Señor alcalde, le recuerdo que cualquier decisión que usted en conjunto con otros miembros del Concejo voten a favor pueden estar viciados de nulidad y hasta eventuales delitos penales. Señor presidente del Concejo Municipal de Coto Brus, ¿por qué el Concejo no ha acatado la sanción administrativa que se dictó en contra del alcalde?, para dejarlo claro. Señor alcalde, ¿usted el día de hoy trae o aporta en su poder alguna resolución válida o medida cautelar del Tribunal Contencioso Administrativo que ordena suspender su sanción?, porque si es así, para también hoy dejarlo claro, ¿cuáles atribuciones legales le faculta a usted para participar activamente en esta audiencia del Concejo del día de hoy?, si se carece de facultad por estar suspendido y encontrar firme la sanción de 15 días en su contra administrativo. Aquí traigo otras preguntas, usted está en este Concejo y se acreditó en su correo y aceptó que también en informes le llegó el documento emitido por el Tribunal Electoral, ¿qué respuesta nos puede dar en relación a este documento y su presencia a este Concejo a sabiendas de que usted tiene conocimiento de ese documento?, ¿por qué razón, señor presidente, no se leyó este documento del tribunal en su momento oportuno?, solo se presenta, pero no se lee el día antes del 16 de enero que ingresó a la municipalidad o el lunes pasado. Me gustaría que me aclaren esta información porque sí la ocupo necesaria para poder yo como regidora también documentarme de cualquier situación que no esté acorde a la normativa. También aquí en la resolución indica leyéndola detenidamente, "...se recuerda al gobierno local que durante la sanción del señor alcalde asumirá de pleno derecho la alcaldía interna, la señora vicealcaldesa primera...", o sea, debería estar nuestra vicealcaldesa hoy como alcalde y nuestro alcalde debería estar del 16 al 30 suspendido, cuando hay una suspensión ni tan siquiera puede ingresar a la municipalidad. Entonces es importante que lo dejemos claro, porque yo sí por sí quiero dejar en evidencia de que me pronuncié y no quiero que ninguna normativa me vaya a perjudicar porque digan que esté por favoritismos o que esté haciendo situaciones que estén anómalas. Sería lo único y sí me gustaría, que tanto la compañera de legal del Concejo también nos indique qué normativa nos acoge, si no hay ningún problema de que el señor alcalde esté aquí, no tengo ningún problema porque no es ningún asunto personal, es una situación que sí tengo que respaldarme y que tenemos todos que respaldarnos porque es de normativa y de carácter de leyes y eso es la función que venimos a hacer nosotros".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "No sé si tal vez el licenciado nos quiere a aunar o algo sobre eso".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Efectivamente llegó una resolución, como lo dice Norjelens, una resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, donde solicitaba la ejecución de una sanción emitida en este caso por la Contraloría. Sin embargo, a esa resolución del Tribunal Supremo Elecciones se le interpuso un recurso, además a la resolución de la Contraloría se le interpuso un proceso contencioso administrativo junto a una medida cautelar, lo que suspende la ejecución de esta hasta que se resuelva. Tengo conocimiento porque la resolución del Tribunal Contencioso llega a recursos humanos para que sea él quien ejecute, no es el Concejo quien ejecuta esta sanción, tiene copia al Concejo para que tenga conocimiento para efectos prácticos para que ellos supieran que quién asumía era la vicealcaldesa. Sin embargo, al estar presentado un proceso contencioso con una medida cautelar, le fue notificado también al Departamento de Recursos Humanos para que no se ejecutara hasta tanto se resuelva en la vía judicial. Así está más o menos para que ustedes tengan conocimiento del por qué no se ha ejecutado todavía la sanción que indicaba en este caso el Tribunal Supremo Elecciones".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Alguna otra consulta, compañera?"

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "No, simplemente que queden acta mi intervención por alguna situación y muchas gracias por la aclaración. Esperemos entonces a ver eh qué se resuelve o si lo que se dictaba acá era lo final".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Ahora esperar a que el Tribunal Contencioso, porque ya el Tribunal Contencioso le da audiencia a la Contraloría porque ahí lo que se está pidiendo, lo que entiendo es que se anule en este caso la resolución de la Contraloría y entonces a esperar que la Contraloría responda lo que le solicitó el tribunal y que el Tribunal Contencioso resuelva".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Sí, también, señor presidente, es importante porque aquí al final, también menciona di que se nos notifique, que se nos notifique al Concejo Municipal y no sé si era que se dejara en actas o que se notifica, aquí está "Tómese nota, Alcaldía y al Concejo Municipal de Coto Brus de lo dispuesto por esta resolución administrativa". entonces, por eso a mí me preocupa, porque si dice, "Tómese en nota la Alcaldía y el Concejo Municipal", nosotros no habíamos tomado nota y ni tan siquiera se había leído este documento, nada más se presentó, pero no se lee".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces quedamos claros con eso".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Si me preocupa de parte de, creo, del Concejo también que la compañera no asista a las sesiones del Concejo, pero cuando hay una pequeña duda o un pequeño comentario por ahí, entonces sí llega, que cosa más extraña, yo puedo como regidora escoger a cuál sesión voy y a cuál no, es algo bastante divertido, puedo decirlo".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Gracias, licenciado, por esa explicación, yo creo que ahí no hay que ser tan bruto para no entender lo que se está explicando y don Rafa, ojalá se pueda ir para la casa usted de vacaciones, ojalá pueda irse unos 15, un mes, usted trabaja demasiado por Coto Brus, por eso yo lo he dicho y bendito sea sinceramente porque si no nos dejaron hace dos años esta municipalidad votada, tirada, vea usted viniendo de San José con una vagoneta, no corresponde un alcalde andar trayendo vagonetas ni nada, váyase para la casa tranquilo, don Rafa, a mí me gustaría verlo ahí descansando un rato porque para eso tenemos vicealcaldesa también y buena".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Para contestarle a Carlos, no me cabe duda, en algún momento tendré que ir, pero no de lo político quieren hacer porque hoy estamos en un proceso ya final de la recta, no dudo en la capacidad de Mauren, me puedo ir los 2 años y 3 meses que faltan para la casa y sé que esto sigue igual o mucho mejor, no es como anda diciendo la gente que estamos agarrados del pelo, eso no es cierto, ¿verdad, Mauren que no es cierto?, le voy a echar la bendición. Pero si me voy el 17 al 27 de febrero, no, del 13 de febrero al 27 de febrero".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Con todo el respeto que nos merecemos todos porque merecemos respeto, a mí me gustaría, para eso tenemos asesora del Concejo, a mí me gustaría escuchar algún mensaje de la asesora nuestra, porque para eso está acá en la mesa con el respeto que ella se merece y todos nos merecemos respeto, no hagamos un escándalo de algo que podemos arreglar con responsabilidad, con transparencia, con armonía, esa información que qué pasó, Jorge, este, aunque no hubiera venido Norjelens hoy yo la iba a pedir, ¿por qué?, porque he sido atacado por un grupo grande de personas donde le piden a uno la información y, de una vez estaba ya la información en el cantón de Coto Brus de lo que estaba sucediendo en la municipalidad y yo siempre he dicho aquí en esta mesa, hemos sido responsable hasta el día de hoy y espero que sigamos siendo, pero es importante que el Concejo manejemos la información para no andar gateando, para dar una respuesta la mejor que se pueda. A mí me preguntaron de eso, este, ayer lo vi en las corridas de toro donde mencionaron de ese asunto y hoy según el canal de Coto Brus hoy van a hablar de eso, no sé si será que Rafa va a estar en el canal, pero dicen hoy a las 8 de la noche en el canal de Coto Brus vamos a hablar sobre el tema de esto que está hoy en la mesa, es lamentable este que hagamos las cosas bien, pero que también aparezcan cosas donde tenemos que sanarlas por una responsabilidad de todos, porque yo ayer me agarré con el Código Municipal y este tema que toca acá Norjelens si tiene que haber

sido así, hoy teníamos que tener la vicealcaldesa, lamentablemente me duele tener que decirlo, pero hoy teníamos que tener la vicealcaldesa porque no sé si la sesión se podrá caer o no se cae, me gustaría escuchar a la señora asesora, porque uno trabaja en organizaciones que sabe que cuando se hace algo que no está bien, se puede caer, venir todo al suelo, los acuerdos que se toman y todo eso, si estoy equivocado, señora asesora, me aclara para yo quedar claro y como le digo, no hagamos polémica de las cosas, en esta mesa tenemos retos todos de lo que llega, de lo que no llega bien, sanarlo en equipo, si queremos trabajar en equipo, tenemos que sanar lo que no está bien en equipo y sentirnos comprometidos todos para salir adelante”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Yo creo que en esa parte legal queda muy claro la situación de cuando se presentan unos el acto que sea se separa, pero compañera Barbara”.

La Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: “Claro que sí, Alexis, con mucho gusto, yo igual que ustedes este tuve la inquietud, me llegaron varias inquietud de compañeros que trabajan aquí en cuanto a esta resolución y preocupada también porque primero que nada yo me ustedes el que yo esté aquí sentada, ¿verdad?, no es una cuestión de ninguna otra forma, o sea, ustedes tuvieron la confianza en mí, a partir de esas inquietudes y a partir de que ya no tenía que guardar la publicidad, yo me di a la tarea, al igual que lo acaba de hacer Norjelens, de informarme y de consultar qué era lo que pasaba, qué era lo que seguía, si tenía que estar doña Mauren o no y en varias instancias que consulté aquí dentro de la municipalidad me hicieron las indicaciones pertinentes y se entiende que la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones tiene recursos que se pueden interponer y que así se hizo según la información que a mí me dieron. Por lo tanto, no había necesidad de que doña Mauren asistiera como alcaldesa, puesto que se pusieron los recursos en tiempo y forma, por lo tanto, no habría ningún problema que don Rafa estuviera aquí y la suspensión queda suspendida, valga la redundancia, por el momento, mientras estos recursos se estudian por las instancias en donde se presentaron. Y para recordarle a todos los compañeros el deber de mantener las cosas, ¿verdad?, porque estoy viendo que esta resolución está en las redes sociales y que posiblemente igual que con anterioridad han salido de aquí porque eran las personas que lo manejamos, ¿verdad?, entonces, que la publicidad de lo que nos llega guardemos esta confidencialidad porque de verdad que genera mucho, mucho, demasiado alboroto en redes sociales, personalmente no tengo redes sociales, pero sí tengo WhatsApp y me llegan los pantallazos y las cosas y qué hace este señor aquí sentado y esto y el otro y creo que es muy difícil para la opinión pública comprenderlo si no se solicitan la información correspondiente, además que obviamente viene de aquí la información que se filtró, entonces, cuidémonos en ese sentido y no, muchas gracias a Norjelens por ponerlo por ponerlo sobre la mesa, porque es una oportunidad para que toda la comunidad comprenda qué es lo que está sucediendo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Norjelens, ya para ir cerrando ya este tema suficientemente conversado".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Tal vez para dejar claro, cada vez que yo hago una intervención, la señora regidora, doña Deyanira, pues ella es buena como en querer, ¿verdad?, tirarme o tratar de, no sé, hacerme sentir mal. Pero no se trata de eso, doña de Deyanira, más bien yo, con todo respeto le digo, la estimo mucho y estimo a cada uno de los regidores que están acá, yo soy muy transparente en mi trabajo, me gusta trabajar eh así, plenamente transparente y siempre me voy a a referir a ustedes y al señor alcalde con todo el respeto que cada persona se merece, yo soy una familia de valores y nunca ni en las redes sociales, como lo ha hecho doña Deyanira, yo no le no le comento tampoco en las redes sociales o como lo hacen algunos compañeros, nunca voy a ofenderlos porque a mí me enseñaron los valores y yo respeto a los seres humanos. Entonces, de mi parte, nunca van a recibir ni un maltrato ni verbal y mucho menos por las redes sociales. Lo que vengo a hacer aquí es ser sumamente transparente y no aprovecho ningún espacio para estar sacando cosas, como dice la compañera, simplemente ando trabajando en la provincia desde Paso Canoas hasta Cabuya, como se me dijo, y así lo voy a hacer. Hoy estoy aquí de pie porque de verdad tengo muchas horas de estar manejando y estar madrugando y por eso estoy de verdad que no vengo en algunas sesiones, pero no por ninguna otra razón, mi compromiso, doña Deyanira y compañeros regidores siempre va a ser para este cantón de Coto Brus y yo creo que me he conocido por eso".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Olger, ya para ir cerrando este tema suficientemente conversado".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "No me referido al caso porque la pura verdad que esto no tiene ni pies ni cabeza y le voy a decir lo siguiente, esto tiene un nombre, se llama politiquería, cuando hay instituciones que hacen el trabajo 15 días antes de las elecciones para hacer esto, ya uno lo entiende, entonces, sin más que tratar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Algún otro asunto vario?, se cierra la sesión número 90 del lunes 19 de enero del 2026 al ser las 12".

Finaliza la sesión al ser las doce horas.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO